

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

No estuvimos presentes en la constatación física del inventario por el valor de \$274.624 pues nuestra contratación como auditores externos, fue posterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros auditados y no pudimos por procedimientos alternativos verificar la razonabilidad del saldo de esta cuenta.

### **Opinión**

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TRANS PIONNER S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

*MAE Auditores*

**RNAE-SC-740**

29 de Julio del 2015

  
**Dr. Marco Acosta Vásquez**  
**Representante Legal**